

420 euros y trabajo a tiempo parcial

Escrito por emilio - 13/01/2010 02:40

Hola a todos. Me acaban de conceder la ayuda de 420 euros, pero ahora la duda que tengo es si lo podré compaginar con algun trabajo a tiempo parcial, siempre que no llegue a los 400 y pico euros de limite(468, creo). En mi caso seria dar cursitos de un par de días, tal vez un curso al mes, por los que cobraria unos 100 euros. Entonces, ¿podría compaginar ambas cosas? ¿Me quitarían mucho de los 420 euros? (digo yo que si son 2 días el curso, solo me quitarian la parte proporcional de esos 2 días del mes, unos 30 euros o asi, de los 420)

Y luego, lo del limite de los 468 euros para cobrar la ayuda, ¿cuentan los 420 euros tambien? O sea, que si cobrara ese mes 420 euros de la ayuda, y 100 euros del curso, ya sale mas de 500. ¿Me quitarían la ayuda?

Gracias por adelantado

=====

Re: 420 euros y trabajo a tiempo parcial

Escrito por tucapital.es - 13/01/2010 07:48

Para el subsidio de los 420€, el límite económico no cuenta el dinero del propio subsidio. Como bien dices, con que ganes unos pocos euros ya superarías el límite.

Por otro lado, las prestaciones de desempleo y los subsidios pueden compaginar con el trabajo a tiempo parcial, y la cuantía a recibir se minoraría en la parte proporcional a los días que vayas a trabajar.

Antes de comenzar a trabajar, acércate a las oficinas de INEM y comunícales lo que vas a hacer, para que ellos te digan qué papeles tienes que presentar y cómo afectará a tu prestación.

Salu2.

=====

Re: 420 euros y trabajo a tiempo parcial

Escrito por emilio - 13/01/2010 10:31

Gracias, eso haré.

=====